



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL LEONCIO DELGADO CHILLAJE"

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA
SECRETARÍA
Fecha: **21 MAR 2022**
Hora: **14:15**
IRMA: **D** Nº REG: **153**

Nº 018/2022

VISTOS:

QUE: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE: En Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Marzo, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que solicita autorización de viaje a la ciudad de La Paz para fecha 15 de Marzo de 2022, a efectos de asistir a la AUDIENCIA SOBRE PROYECTOS DE CARPETA 2, DESEMBOLSO Y PLANILLA DE CIERRE, PROYECTOS NUEVOS CARPETA 3; al respecto el Ente Deliberante **Resuelve:** Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante al Concejel Leoncio Delgado Chillaje.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: *AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR FECHA 15 DE MARZO, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE LA PAZ, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE AL CONCEJAL LEONCIO DELGADO CHILLAJE PARA FECHA 15 DE MARZO DE 2022.*

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a los Catorce Días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintidós.

[Signature]
Lic. Elsa Camacho Quiroz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es conforme,



[Signature]
Rosario Huallpa Carcamán
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Cc./Arch.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia